

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de junio de 2000.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a prorrogar, hasta el 30 de noviembre del corriente año, los alcances de las Resolución N° 1982/99 referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres a continuación se detallan- con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en:

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1:

CLOPPET, Martín

GRANGEAT, Juan Manuel

PARODI LASCANO, Ricardo Ramón

RODRIGUEZ DA CRUZ Eduardo Daniel

TELECHEA, Juan Martín

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9:

GAMBOA, Agustín Cristian

ROZAS, Juan Ernesto

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11:

MUNTANER, María Lidia

PEISAJOVICH, Diego

PIOMBI, Mauricio Federico

CHARNIS, Laura María

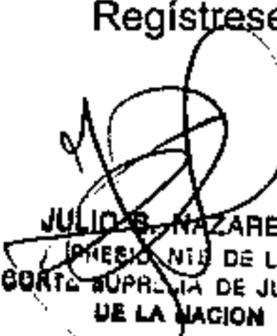
SPINOSA, María Vanesa

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre del corriente año al señor Cristian Colombo con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, en reemplazo del señor Rimbano.-

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y mediante la compensación de la partida autorizada oportunamente por Resolución N° 1982/99.

4°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art.34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION